

EL DIA DE PALENCIA

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Próxima la nueva convocatoria se abre una clase especial con este objeto dirigida por D. Diego Moreno Peral empleado en esta Sucursal del Banco.

En las anteriores se preparó y obtuvieron plaza á D. Pascual de la Riva y á D. Porfirio Rodríguez.
D. Sancho, 1, 3 y 5, 2.º

Garbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la "Esperanza 1.ª" de la vida de Angel Arranz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

Fábrica de mantas

DE
Viuda de A. Fernández é Hijo
Mantas clase extra, cámaras, sobre cámaras y grandisimas. Especialidad en bordados de seda, mantas capote, mantas para ganado.

Casa en venta en Villavieja

La núm. 33 de la calle de San Juan, con corral y puerta de carros; informará, Mariano García, Trompadero, 11.

COLEGIO DE MÉDICOS DE PALENCIA

Secretaría

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á Junta General extraordinaria, á todos los señores Colegiados, para el martes 20 del corriente, á las once de la mañana, en el salón de actos de la Sociedad de Amigos del País, con objeto de acordar lo que proceda en vista de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 29 de Septiembre próximo, y de la aplicación que ha de darse á los fondos de que el Colegio dispone. Se suplica encarecidamente la asistencia.

Palencia 6 de Octubre de 1903.—El secretario, José de Guzmán.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 16 de Octubre
Precios que han regido:
Trigo á 41.50 rs. m. 22 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.

Carrion de los Condes 15

Precios que rigen:
Trigo hembrilla á 42 rs. fanega.
Idem á 40.
Idem común á 35.
Centeno á 31.
Cebada á 30.
Avena á 28.
Lentijas á 34.
Garbanzos superiores á 220.
Idem regulares á 140.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16.
3.ª á 15.
Patatas á 3.5 rs. arroba.
Aceite á 62.
Queso á 88.
Huevos á 4 rs. docena.
Vino tinto á 26 rs. cántaro.

Herrera de Plasencia 15

Precios que rigen:
Trigo á 40 rs. las 92 libras.
Centeno de 28 á 29 fanega.
Cebada de 27 á 28.
Avena de 16 á 17.
Yeros á 85 y 86.
Alubias de 90 á 130.
Patatas á 6 rs. arroba.

Entraron 1600 fanegas de trigo.

Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, en sementera.
El mercado de ganados estuvo regular mente corrido y se hicieron pocas transacciones.

Aguilar de Campo 15

Precios que rigen:
Trigo de 36 á 38 rs. fanega.
Centeno de 28 á 29.
Cebada á 26 y 27.
Avena de 15 á 16.
Alubias de 80 á 82.
Garbanzos de 150 á 170.
Fueles de 36 á 37.
Patatas á 3 y 3.50 rs. arroba.
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío y lluvioso.
Los campos, en sementera.

Villavieja 15

En los almáceres del Cabal han entrado 1200 fanegas de trigo añejo, habiéndose cotizado de 43 á 43.25 reales.
En el mercado de ganados no se ha efectuado ninguna operación.
Las de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose á 43.50 reales.

Centeno á 33.50.
Cebada á 25.
Avena á 17.50.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 15

La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo, cotizándose de 42.75 á 43.
Tendencia, firme.

Mezquero 15

Han entrado 150 fanegas de trigo, cotizándose á 41.50 reales las 92 libras.
Tendencia, sostenida.

Zamora 15

Precios corrientes:
Trigo de 40 á 41 rs. fanega.
Centeno de 30 á 31.
Cebada de 27 á 28.
Algarobas de 3 á 3.1.
Marina de 4.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 14.
3.ª á 12.
Vino tinto á 22 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.

CAMINOS VECINALES

Puestos á tratar de este asunto en lo que se refiere á los pueblos, no solo hemos de sostener que en esta cuestión son todos los pueblos iguales, sino que hemos de excitar á los interesados á que presten su apoyo á una obra eminentemente beneficiosa.

Es cómodo formular una serie de peticiones al poder, á la asamblea, á la autoridad, pero si cuando el poder atiende, escucha y pone manos á la obra se encuentran solo, aislado, como en el caso del pantano de Guadalcañin, no ha de culparse entonces á los Gobiernos y á los ministros de no cumplir su palabra, sino á los mismos pueblos que la dan y no la cumplen.

Por eso hoy que se les requiere, hoy que la asamblea se preocupa de cuestión tan importante; hoy que se acude desde arriba en demanda de apoyo y de concurso de los de abajo, estos no deben hacerse

los sordos, y deben prestar su decidido concurso.

Claro está que en esto del concurso puede haber más y sus menos. Pueblos habrá que por tener un nuevo camino vecinal que necesitan, ofrezcan su apoyo en sesión figurada, ó sesión efectiva, que de esto hay mucho. Prometerán la tarifa que los demás; el 33 ó el 30 por 100; mandarán la copia del acta; ofrecerán cuantas facilidades se les pida, pero á la hora del pago se declararán insolventes. Y ¿quién paga? ¿Quién garantiza?

Suponemos que no faltarán Ayuntamientos que cumplan ó procuren cumplir con lo ofrecido, pero no tememos equivocarnos al afirmar que no faltarán algunos que ofrezcan y no paguen. Para muchos es convicción que estando en la Diputación su representante, éste procurará incluirles sin grandes garantías. Este aspecto de la cuestión no habrá pasado inadvertido para los señores diputados, que si están interesados en que sus pueblos tengan caminos, también deben estarlo en que el erario provincial no se agote, merced á las deudas que se contraigan.

Todos sabemos la frase que corre como válida entre los pueblos: «En el prometer no hay engaño, ni falta; otra cosa será cuando toquen á pagar.» En los pueblos no es tan fácil cumplir una cosa como se cree y tocando á las expropiaciones sabe Dios lo que resultará.

Y fortuna que la Diputación tendrá gran cuidado de repartir equitativamente los caminos vecinales, y que en su distribución no habrá más preferencias que las del que más ofrezca, sin recomendaciones ni política alguna, porque si se concede la construcción de caminos á pueblos que nada han ofrecido, ó han ofrecido menos que otros, los demás sentirán derecho á quejarse y retirar sus ofertas. Todos los pueblos contribuyen á levantar las cargas; todos ayudan á pagar; justo es que todos sean iguales en el percibir los beneficios. Y para esto ni siquiera deben tenerse en cuenta los estudios hechos, porque si esos pueblos no contribuyen, y si les hacen los caminos, razón tienen los demás á que se les hagan.

Según leemos en *La Libertad* de Valladolid se ha publicado en la *Gaceta* la distribución de 200 kilómetros de caminos vecinales.

Entre las provincias favorecidas figura Palencia y las obras empezarán en la segunda quincena de este mes.

El DIA DE PALENCIA felicita al ministro de Agricultura, señor Gasset por esta concesión, que demuestra que no se olvida de las promesas que hace; felicitación extensiva á la Diputación provincial, que no ha descansado hasta ver conseguido su deseo por dotar á esta provincia del favor oficial.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
DE ESTA PROVINCIA
Redacción y administración: Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Miguel y con asistencia de los concejales Sres. Ortega, Guzmán, Durán, Quirce, Cabeza, Vinegra y Revilla.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Dase lectura á una comunicación del Gobierno civil, trasladando otra de la Dirección general de la administración, pidiendo al Ayuntamiento rectifique las fechas del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de la traída de aguas á esta ciudad.

Quando se hizo el pliego de condiciones, regía la ley de 1886, hoy rige la de 1903. El Ayuntamiento acuerda rectificarlas.

Se concede permiso á don Facundo Castrillejo para hacer las obras que solicita en la calle de los Pastores núm. 20.

Pasan á informe de la comisión y arquitecto una instancia de D. Francisco Simón Nieto, que solicita permiso para hacer obras en una casa de su propiedad y otra de don Eulogio Villafañes, para hacer lo mismo en una de la calle de las Malvas.

Previo informe del capellán y comisión, se concede una subcultura á perpetuidad á don Damián Castrillejo, y permiso á D. Nicasio Vaquero para colocar una lápida en otra sepultura á nombre de su poderdante.

Se concede á D. Román Vélez la introducción de mil kilogramos de sal para su panadería.

Se faculta á la comisión de hacienda para conceder ó desechar el establecimiento de depósitos de vinos que solicitan en la calle Mayor D. Venancio Gupegui, y en las afueras D. Lucio Pérez.

Previo informe de la comisión correspondiente se concede trigo del Pósito á varios individuos que lo habfan solicitado.

Se aprueba el acta de remate de la subasta de abonos verificada hace unos días.

Se aprueba la cuenta de los individuos que han trabajado en hacer los lotes de los abonos.

Presenta la comisión correspondiente la cuenta de los gastos de la plaza de toros con motivo de las corridas de las ferias, y cuyo resultado es de pérdida de 5.579.76 pesetas para el Ayuntamiento que fué el contratista.

El Sr. Revilla pide que queden sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El Sr. Guzmán dice que ha sido aprobada por la comisión, y solicita la aprobación del Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Miguel, y manifiesta que como firmante de las cuentas tiene plena conciencia de que son exactas, y como no desea que haya desconfianza alguna, propone que se acuerde su publicación para que se enteren todos.

Así se acuerda, después de aprobada la cuenta.
Se acuerda igualmente, á

propuesta del Sr. Miguel, que se publique la cuenta de gastos ocasionados por los festejos de la feria de San Antón, que ascienden á 3246 pesetas.

Dase cuenta de la resolución dada por la Delegación de Hacienda al recurso entablado por D. Cándido Pastor contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre el cobro de tarifas de vinos, y en ella se revoca el acuerdo del Ayuntamiento, y se apercibe á la corporación á que en sus informes dirigidos á la Delegación, se abstenga de escribir frases injuriosas para el personal de las oficinas.

El presidente, en vista de esta resolución, que conceptúa altamente perjudicial para los intereses del Municipio, y á todas luces injusta, propone que el Ayuntamiento acuerde protestar enérgicamente contra el apercibimiento que se hace á la corporación que ha defendido sus intereses y alzarse en contra de esta resolución al ministerio de Hacienda, desplegando cuantos medios estén al alcance de la corporación para que se revoque el fallo.

El Sr. Revilla propone el nombramiento de una comisión especial, encargada de este asunto que afecta á la dignidad y prestigio del Ayuntamiento.

El Sr. Guzmán pide que quede sobre la mesa para que los concejales puedan estudiarlos.

El presidente, Sr. Miguel, dice que es urgente tomar acuerdo, y con el voto en contra del Sr. Guzmán se acuerda lo propuesto por los Sres. Miguel y Revilla, facultando á la presidencia para hacer el nombramiento de esa comisión especial.

Terminado el despacho ordinario, el señor presidente da cuenta de terminarse el contrato que el Municipio tiene hecho de la dársena del Canal que ahora sirve de lavadero, y de la conveniencia de renovar ese contrato.

Así lo acuerda la corporación, por unanimidad.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

EN LA PROPAGANDA CATÓLICA

Inauguración del curso

Ayer se ha celebrado solemnemente la apertura del nuevo curso en la Escuela de obreros de la Propaganda Católica, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo representaciones del elemento civil y eclesiástico, varios señores del Consejo de las Conferencias de San Vicente y numerosos obreros alumnos del expresado centro.

Después de interpretar al piano el Sr. Gil, seminarista, una bonita pieza musical, el M. I. Sr. D. Anacleto Orejón, director de la Escuela, leyó la Memoria, en la que se dá cuenta del estado de este católico centro.

El Sr. Orejón empieza dedicando un cariñoso recuerdo al inmortal León XIII, Papa de los obreros, haciendo ver como la Iglesia es su única madre bienhechora.

Trata después de la Escuela, anotando el hermoso dato, de que el curso pasado se vió muy concurrido; el círculo de recreo ha celebrado bonitas

veladas y todos los días festivos se veía concurridísimo. Termina el Sr. Director dando las gracias á nuestras dignas autoridades por el apoyo y protección que prestan á tan importante centro de enseñanza cristiana.

Su hermoso trabajo fué caurosamente premiado con nutridos aplausos y entusiastas felicitaciones.

Seguidamente dirige su autorizada palabra nuestro reverendísimo Prelado, dedicando frases de alabanza á la labor realizada durante cuatro años por su celoso director.

Trata del mal que amenaza á nuestra sociedad, por el hambre y sed de apetitos desordenados que siente, y ese mal solo lo puede curar la Iglesia, tan amante del obrero.

Aquí en este Centro, decía el señor Obispo, se os dá la enseñanza de la Religión, apartándolos del camino de la perdición y por eso debéis acudir todos á la Escuela.

En su hermoso discurso manifestó que para abrir más amplios horizontes á la enseñanza, se dividirá desde el día de hoy la Escuela en dos grandes secciones, á saber: de adultos y de niños de 12 años en adelante.

La primera sección quedará establecida en los locales que hoy ocupa y bajo la dirección de los mismos profesores; y la segunda se establecerá en la calle del Arco núm. 2, dirigida por los venerables Hermanos de la Doctrina Cristiana, cuya fama en la enseñanza la han acreditado en el extranjero y en el mismo París donde á pesar de la inicua persecución religiosa, el Gobierno concedió innumerable premios á los alumnos educados por estos religiosos.

Además, desde el lunes próximo, se abrirá en dicho local una Escuela diurna para los hijos de los obreros, cuya enseñanza estará encomendada á los citados Hermanos.

Tal iniciativa corresponde á nuestro Rvdo. Prelado en unión del Consejo de las Conferencias de San Vicente, cuya labor es tanto más meritoria, cuanto que se trata de la enseñanza, dada de baja hoy por desgracia, en las clases populares.

Nosotros felicitamos desde estas columnas, á los que han conseguido albergar en esta católica ciudad, á los ilustrados Hermanos de la Doctrina Cristiana, que tantos triunfos han obtenido en la enseñanza, y sea enhorabuena para los obreros que tienen donde educar cristianamente sin retribución á sus hijos.

Hecha la distribución de premios á los noventa alumnos que más se han distinguido por su aplicación y puntualidad, el Sr. Obispo declaró inaugurado el nuevo curso, terminándose el acto con una preciosa obra musical ejecutada al canto por nutridas voces del orfeón del Círculo.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA
Bienes del Clero

Por despachos recibidos de Palma, se sabe que el delegado de Hacienda ha hecho entrega al señor Obispo de la diócesis de los bienes del Luch, que perteneciendo al clero, habían sido confiscados.

Proyectos

Un médico inglés, trata de fundar un Sanatorio en Palma de Mallorca.

En dicha isla y en la de Cabrera, se proyecta establecer la pesca de esponjas.

Miña y banquete

El sábado, á las ocho de la noche, se celebrará en Bilbao un mitin ea el que hará uso de la palabra el elocuente orador Sr. Vázquez Mella, y el domingo se le obsequiará con un banquete.

DEL EXTRANJERO

Los reyes de Italia

Los reyes de Italia han visitado el palacio de Versalles y el parque, siendo obsequiados con un espléndido banquete.

Fueron cumplimentados por las autoridades civiles y militares.

Entre los periódicos ingleses coméntase con simpatía el recibimiento dispensado en Francia á los reyes de Italia y las fiestas organizadas.

El Times y el Daily Chronicle insisten sobre el carácter pacificador de la amistad franco-italiana.

La prensa parisiense celebra la favorable acogida dispensada á los reyes de Italia y los brindis pronunciados en el palacio del Eliseo.

Libertados

Los obreros detenidos en Oporto por creerse que habían apedreado las fábricas durante las huelgas, fueron absueltos por falta de pruebas.

Opiniones

Según la prensa francesa, carece de importancia el convenio de arbitraje con Inglaterra, conceptuado en sí mismo; pero la tiene mucha estimando que es la primera vez que dos grandes potencias firman un tratado de arbitraje. Así opina también el Times de Londres.

Presupuestos

La comisión de presupuestos de la Cámara francesa tiene tan adelantados sus trabajos, que el día 26 se discutirán algunos dictámenes.

Propósitos

Dicen de París que la llegada á Foz del representante de una fábrica de armas de Alemania, se relaciona con el propósito del sultán de fortificar la plaza.

Disciplina turca

Un diario de Viena declara que es tan deficiente la disciplina en el ejército turco, que recientemente desertaron juntos 50 soldados y tuvo que licenciarse á un batallón de redifs.

EL CORRESPONSAL

15 Octubre 1903.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Resumen para la segunda quincena de Octubre:

Días 16 al 19. Temporal en el Cantábrico y Galicia. NO. en el N. Galicia, Murcia y Jaén. Lluvia en Albacete. En el Centro, régimen del E. y tiempo revuelto y destemplado. Torbellinos en León y Palencia. Nuboso, al Centro. Lluvia, en el Atlántico desde el Guadiana á Tarifa con mar agitada y por fin, borrasca en el Mediterráneo y temporal en Cataluña, Aragón, Rioja, cuenca del Duero, Burgos, León, altos de Palencia, Jaén y sierra de Cazorla, siendo fuertes en Levante y Andalucía.

Días 20 al 23. Borrasca en el Cantábrico; frío y seco en las llanuras Ibéricas; cuenca alta del Guadalquivir, Córdoba, Guadix, Baza, Huesca y Granada. Régimen del E. y temporal en el Cantábrico; lluvia en Levante y nieve en las altas cordilleras. Luego, NO. y nieblas al N. y NO. del Atlántico, Galicia, Asturias, Vas

congadas y cuencas del Duero y Ebro. Después, escarchas, nieve en el Pirineo, Sierra Nevada, Avila, Pajaros y Somo-sierra, SO. en la Mancha y régimen encontrado del N. y NE.

Días 24 al 27. Régimen fuerte del S. en Barcelona y Ciudad Real, cielo encapotado en la región Central y viento O. en Portugal, Jaén, Valencia, Badajoz y Salamanca. Seco en Castilla la Nueva. Después, S. y O. para frío y lluvia en Cataluña, con vientos ondulantes en las demás regiones.

Días 28 al 31. Régimen del SO. y SE. en Sevilla y Granada; del NE. en Galicia, Asturias, Huelva y Santander. Temporal en el Cantábrico; lluvia fuerte al N; reflexión en el Mediterráneo con lluvia en Levante, Extremadura, Andalucía, La Mancha y cuenca del Ebro y régimen flojo del NE. para buen tiempo con cielo nuboso al SE. y SO.

EscOLÁSTICO

LOS CURATOS

El Boletín Eclesiástico de esta diócesis anuncia que se han recibido en la Secretaría de Cámara las Reales Cédulas de nombramiento para los Curatos, á favor de los señores opositores indicados en las propuestas y en la forma anunciada.

Para el mejor orden de traslados y toma de posesión, el excelentísimo señor Obispo ha dictado acertadas disposiciones y hecho los siguientes nombramientos:

Económicos

De Baños de Cerrato, D. Domingo Celada; de Quintanilla de Arriba, D. Bernardo de Peña; de Támara, D. Andrés Castaño; de Santillana, D. Daniel Asensio; de Trigueros del Valle, D. Idefonso Arroyo; de Villamediana, D. Victorino Quijada; de Quintanilla de Trigueros, D. Pedro Pablo Díez; de Ventosa de Pisuegra, D. Eusebio Ojeado; de Cabezón D. Julián Fernández; de Piña de Esgueva, D. Agripino Cortijo; de Villa obón, D. Bonifacio Aramburu; de Valdespina, D. Primitivo Baquerín; de Villamartin, D. Saturnino Barón; de Cardenosa, D. Alberto Martín; de Valverde de Campos, D. Gerónimo Conde; de San Cebrían de Mazote, D. Cipriano Pérez Espina; de Mazariegos, D. Pablo Torquemada; de Lomas, D. Miguel González Ordoñez; de Fompedraza, D. Pedro de la Fuente; de La Mudarra, D. Francisco Cortán; de Santiago del Val, D. Ezequiel Andrés; de Miñanes, D. Román del Campo; de Traspeña, D. Ezequiel Luis Monge; de Camporredondo, D. Guillermo del Campo; de Gozón, D. Mariano Rodríguez; de Villacueva, D. Andrés Camazón; de Villavega de Micieces, D. Anastasio Becerril; de Barrio de Santa María, D. Francisco Lorenzo; de Piñel de Arriba, D. Eleuterio García; de Pisón de Castrejón, D. Pío Duque; de Hijosa, D. Severino Martín; de Rabano, D. Gerónimo Calonge; de Recueva, D. Fernando Liébana; de Quintanavello, D. Felipe Ortiz; de Perales, D. Silvano Andrés; de Belmonte de Polaciones, D. Basilio Gómez; de Villarmenoro de Campos, D. Mariano Ramos; de Redondo de Arriba, D. José Cuevas.

Encargados y auxiliares

De Antigüedad, D. Teodosio Rebollada; de San Antolin y Nuestra Señora de la Calle, D. Nicolás Peláez; de Villauvrales D. Fidenicio Liébana; de Villaldrán, don Mariano Portilla; de Villanueva de la Peña, D. Andrés Henares; de Abia de las Torres, D. Donato Carrancio; de Santa Cruz de Boedo, D. Pedro Cosgaya; de Villanueva de la Peña, D. Enrique García; de Villasirga, D. Manuel López; de Granjas de Muedra, D. Urbano Gutiérrez.

Coadjutores

De Piña de Campos, D. Emilio Sans Trejo; de Santa María y San Martín de Becerril de Campos, don Antonio Sendino; de Dueñas, don Daniel Salomón; de Ampudia, don Julio Rodríguez; de Santa Marina de Palencia, D. Emilio Pacho; de San Miguel de Palencia, D. José Mérida; de San Lázaro de Palencia, D. Guillermo A. Gutiérrez.

Crónica judicial

Comentarios

En días atrás he dado cuenta á mis apreciables lectores de las sesiones que para juzgar de cuatro delitos de incendio contra un mismo procesado, han venido celebrándose en la Audiencia provincial.

Cumpliendo los deberes de mi cargo, yo no he hecho otra cosa que ir comunicando los detalles de estos curiosos é interesantes procesos, sin meterse á dilucidar si la razón se inclinaba más de parte de uno que de otro. Únicamente dije al hacer la reseña de la primera sesión que la sentencia fallada por el Tribunal de Derecho había sido bastante comentada, pues era la base y el prototipo de las sentencias que habían de emitirse en los juicios subsiguientes.

Pues bien, estos comentarios que son necesarios allí donde varias personas presencian una misma cosa, no han faltado en los juicios siguientes. Ya lo dije, desde su sitio y hablando con ocasión de su cargo, el letrado Sr. García Crespo, cuyas palabras fueron rechazadas por la presidencia, a caso molestada por frases que no iban directamente para ella, sino para otro Tribunal compuesto de personas que juzgan de un hecho cuyos detalles no conocen con exactitud porque á veces escuchan distraídos, mirando los dibujos del techo y las paredes, ó dormitando sobre el hombro de algún compañero de tribunal.

Y se comprende fácilmente esto último; hombres que tengan que estar acaso toda la noche sobre los lomos de un pollino, ó entre el traqueteo estridente y mareador del carro, no pueden tener á las diez de la mañana despejada la inteligencia, la voluntad sometida á aquélla y los sentidos capaces de adquirir las impresiones externas. Tampoco quiere decir esto que yo censure al tribunal del Jurado, no; el tribunal popular es necesario y en muchas ocasiones hay que aplaudirle: lo único que yo hago es reflejar las censuras de que ayer fué objeto, pues en los pasillos de la Audiencia y en las inmediaciones del palacio de Justicia, únicamente se escuchaban anatemas contra aquel Tribunal.

Quién decía que habla condenado á un loco, quién á un enfermo, quién á un tonto y todos coincidían en que se había condenado á un niño que por su parte no procuraba defenderse y en el que, según expresión de los peritos, habla algo de extraordinario y de anormal.

Acaso las declaraciones periciales fueron las causas principales que dirigieron la opinión pública en el sentido del contrario, ó tal vez la conmiseración y la lástima ablandaron el corazón del público; pero fuese cualquiera de estas causas se va á primera vista que ellas por sí solas no pueden ser motivos de verdad; pues contra las declaraciones periciales hay pruebas en contrario ó por lo menos puede haberlas; y contra la conmiseración está la justicia que la sociedad debe realizar.

Yo, por estas razones, sin saber á quien atenderme, pues

las distintas partes podían tener razón, indagué, busqué quien me pudiera esclarecer en el asunto y pude encontrar á un vecino de Hornillos de Cerrato (sitio de los sucesos) que ya había desfilado como testigo ante el tribunal. Lo que me comunicó lo transcribo:

—¿Cuántos incendios ocurrieron en Hornillos de Cerrato en el año de 1901 á 1902?

—No recuerdo fijamente cuantos fueron pero me parece que fueron nueve.

—¿Y se sucedieron con una continuidad muy frecuente?

—Los primeros, sí, señor, ocurrían cada quince días, después con menos frecuencia.

—¿Y en el pueblo, quien se cree que es autor de todos los siniestros?

—Por allí se dice que es Domingo Rodríguez.

—¿Y usted cree que sea el autor de todos el procesado?

—No señor, y si, señor. No, porque una de las bardas quemadas esta próximamente á esta altura, (señaló el remate de la puerta de testigos) y ahí no se puede subir el chico, pero también es verdad que el que hace un cesto hace ciento.

—De manera que usted también se inclina algo á creer que el procesado sea autor consciente de esos siniestros?

—Sí señor.

—¿Y qué motivos tiene usted para creerlo?

—Dos, que á mi juicio son de bastante fuerza. El primero es que el chico ese (el procesado) ha estado ahora seis meses en la cárcel por robo y para hacer esto á su edad se necesita conocimiento y por lo tanto le tiene. Y la segunda razón es, que en vista de que había hecho ya varios incendios su padre se vio en la precisión de sacarle del pueblo y le llevó á Barruelo. Hará próximamente unos ocho meses que salió el chico de Hornillos y desde entonces no ha vuelto á ocurrir nada, por eso me inclino á creer que el Domingo sea el autor.

Como se vé por las declaraciones particulares de este testigo, la opinión pública en el pueblo que vió los sucesos es contraria al Domingo, considerándole como autor de todos los incendios; en cambio la opinión del público palentino que solamente ha presenciado los debates del proceso es favorable.

¿Cuál de estas opiniones tendrá más fuerza?

Ante el tribunal de derecho compuesto por los señores Argüelles, presidente, Suárez Argüelles y Trillo, magistrados, se ha visto hoy la causa procedente del partido de Astudillo, contra Antonio Pinto, por el delito de lesiones.

La poca importancia del proceso nos hace no publicar los detalles del mismo, diciendo solamente que las partes representadas por el fiscal señor Gago y el abogado señor Ordoñez Pascual, mantuvieron en elocuentes frases sus conclusiones provisionales, después de lo cual el señor presidente declaró terminada la vista.

ZBDA

PENSIONES PARA LOS OBREROS

El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente circular: «Habiéndose publicado por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, instrucciones señalando los documentos que han de acompañarse á las instancias solicitando las plazas de obreros pensionados en el extranjero, con arreglo á lo dis-

puesto en la F de Septiembre he acordado in periódico oficial llegando á con interesados no perjuicios de Palencia 1903.—El gob Saavedra.

INSTRU OBREROS man formar parte al extranjero dispuesto en 22 de Septiem 1.ª Instanc mín, dirigida ministro de industria, Com blicas, que p en el minister en los Gobier vincia, en la tar el nombr del interesado la industria t tenece.

2.ª Inform Sección obre 3.ª Nota Gobierno civil la Asociación halla constitu la ley de As 4.ª Cédula partida de b eación del B acreditar que entre los 18 y 5.ª Las i sentarán ant Octubre de 1 termina el Nota. Po á la instanc que existan teresados, h buen compor en la indust se dedican.

DEEN

—Por la trucción p vancia se ha torado del dientes pres so único an te para qu se formule puesta.

—Mañan visita ordin del partido ñor inspect señaña, p pueblo de

—El lur zarán prob cicios dier enseñanza, escritura q plan de es se verifica graduada las horas cuadro.

—Por h de viruela pueblo de se han cuelas ins que ocupa que benefi debieran t gar más dan la hi

—Puedo que el lico realmente vigorosam para las cu

—Ya d venía yo s nica que c en otoño y el invierno era luego

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

IN A TODOS DE TOS, BR RESFRE

NOTICIAS



FRANTZ BERGHEIM

ra restablecer mis fuerzas, por más que esa tos que me consumía jamás me abandonaba enteramente. «Pues bien; el Alquitran Guyot, lo repito, eclipsa por completo a todas las demás preparaciones, jarabes, pastillas, etc. «Así que heube tomado un frasco, solamente un frasco, aquella tos tan violenta que me producía con frecuencia vómitos y me obligaba a veces a pasar toda la noche sentado, había enteramente desaparecido. Por este resultado consigno aquí mi mayor reconocimiento. Mi tratamiento solamente duró diez días, procurandome una salud perfecta por la cual venía suspirando desde hacia muchos años.

«Acudan a este recurso todos cuantos se hallen en un estado semejante al en que yo me encontraba y estoy seguro que, como yo, se felicitarán, pues recobrarán un sueño tranquilo y reparador igualmente que un buen apetito; único medio de restablecer las fuerzas del cuerpo.

«De todo lo dicho puedo certificar bajo juramento y, una vez más todavía, debo expresar mi más profundo reconocimiento al inventor de este licor.»

Firmado: Krantz Bergheim, en Kosslern (Alemania) 3 de Febrero de 1896.

El uso del Alquitran, así tomado a todas las comidas, basta para curar en poco tiempo el resfriado más rebelde y la bronquitis más antigua, y hasta se llega con frecuencia a contener y curar la tisis, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando a los malos microbios, los cuales son la causa de dicha descomposición. No puede ser más sencillo ni tampoco más exacto, y es sabido que el Alquitran Guyot puede procurárselo, a quien lo pida cualquier farmacéutico. Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

Santa Eduvigis, Santa Mamerta y San Daniel.

Cantos religiosos

En la Soledad hay Velada a las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—M.^o del Pilar Fernández Incián, hijo de Manuel y Micaela, Mayor para, 169.

M. trimonio.—Valentín Atienza, de Castromocho, de 4 años, con María Antonia del Valle Díez de id., 28 años.

Censos

En la de partido se registró un alta y 3 bajas.

En la de audiencia 3 altas. En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 58 presos.

Abastos

Este día se registró hoy en el mercado con destino al consumo público las siguientes cantidades:

Carne 2 terneros 3 corderos 34 terneros, 2 jabalíes, 0, ovejas 0, terneros.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia:

Temperatura máxima: 23.7. Temperatura mínima: 16. Radiómetro: 4.

Presión barométrica: 74. Dirección del viento: SO., débil. Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 2.7.

puesto en la Real orden de 22 de Septiembre próximo pasado, he acordado insertarlas en este periódico oficial, a fin de que llegando a conocimiento de los interesados no se les ocasionen perjuicios de ningún género. Palencia 14 de Octubre de 1903.—El gobernador, Alvaro Saucedra.

INSTRUCCIONES

Para solicitar las plazas de obreros manuales que ha de formar parte de la expedición al extranjero con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 22 de Septiembre de 1903:

1.ª Instancia en papel común, dirigida al Excmo. Señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, que podrá presentarse en el ministerio del ramo ó en los Gobiernos civiles de provincia, en la cual deberá constar el nombre y dos apellidos del interesado, su domicilio y la industria ú oficio á que pertenece.

2.ª Informe favorable de una Sociedad obrera ó industrial.

3.ª Nota ó certificación del Gobierno civil en que conste que la Asociación que informa se halla constituida con arreglo a la ley de Asociaciones.

4.ª Cédula de vecindad y partida de bautismo ó certificación del Registro civil para acreditar que está comprendido entre los 18 y 40 años de edad.

5.ª Las instancias se presentarán antes del día 20 de Octubre de 1903, día en que termina el plazo.

Nota. Podrán acompañarse á la instancia los documentos que existan en poder de los interesados, haciendo constar su buen comportamiento y méritos en la industria ú oficios á que se dedican.»

DE ENSEÑANZA

—Por la sección de Instrucción pública de esta provincia se han remitido al Recorrido del distrito los expedientes presentados al concurso único anunciado últimamente para que por dicho centro se formule la oportuna propuesta.

—Mañana 17 saldrá á girar visita ordinaria á las Escuelas del partido de Baltanás, el señor inspector de primera enseñanza, principiando por el pueblo de Cevico Navero.

—El lunes próximo empezarán probablemente los ejercicios diarios de prácticas de la enseñanza, y los de lectura y escritura que manda el nuevo plan de estudios, todos los que se verificarán en la Escuela graduada aneja al Instituto, en las horas que determina el cuadro.

—Por haberse dado un caso de viruela en el hospital del pueblo de Becerril de Campos, se han cerrado las dos Escuelas instaladas en el edificio que ocupa dicho establecimiento benéfico, y que sin duda debieran trasladarse á otro lugar más sano, según demandan la higiene y la ley.

INTERESANTE

A TODOS CUANTOS SUPREN

DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS

«Puedo atestiguar á conciencia que el licor de Alquitran Guyot es realmente un remedio eficaz y obra vigorosamente contra las afecciones para las cuales está recomendando.

«Ya desde hace algunos años, venía yo sufriendo de una tos crónica que comenzaba regularmente en otoño y que alcanzaba durante el invierno una violencia tal que me era luego preciso todo el verano pa-

Canongía vacante

El *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis anuncia vacante por término de 40 días que empezarán á contarse el día 14 del actual y terminan el 22 de Noviembre próximo, una canongía cuya provisión corresponde en turno á la Corona, previa oposición.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente apoderado en esta provincia de la importante compañía de seguros contra incendios y sobre la vida «Fénix», el conocido corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Lucio González E. de Medina, quien acaba de trasladar su escritorio á la calle de Carnicerías, núm. 14, principal.

Gobernador de Bilbao

El gobernador civil que fué de esta provincia D. Casimiro Sánchez, ha sido trasladado á Bilbao, en reemplazo del que desempeñaba este cargo que es trasladado á Lugo.

Cartas detenidas

Por no hallarse á sus destinatarios, están puestas en lista las siguientes:

Palencia, fuera puertas del Mercado Viejo, núm. 18, Hipólito Díez San José; Julián Ibáñez Alonso, Palencia.

Aparecida en el buzón una carta sin dirección, á nombre de Casimiro Revilla, calle del Botillo.

E. Egido, fotógrafo

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: *La más alta recompensa en la fotografía.*

Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Perezucos número 3, frente al Salón.

Subasta de consumos

El Ayuntamiento de Dueñas anuncia para el día 2 de Noviembre la subasta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos.

Los tipos y condiciones se hallan de manifiesto en aquella secretaría municipal.

Denuncia

La guardia civil del puesto de Quintana del Puente ha denunciado á los vecinos de Villahán de Palenzuela Romualdo Rodríguez y Leonardo Royuela por hurto de uva de la propiedad de D. Marcial de la Cámara, vecino de Palenzuela.

Edificios y solares

Los Ayuntamientos de Magaz y Velilla de Guardo han terminado y expuesto durante ocho días las listas cobradoras de la contribución de edificios y solares, formadas para el próximo año.

Contribución territorial

Durante el plazo reglamentario, han quedado expuestos los repartimientos de la contribución territorial, rústica y pecuaria en las secretarías municipales de Magaz y Frómista.

Academia especial de Comercio

Carrera cortísima, económica y de gran porvenir. Pídanse prospectos. Plaza de la Universidad, 1.—Valladolid.

Acuerdos

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha remitido al Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último.

Presupuesto

Han terminado el proyecto de presupuesto para el próximo año los Ayuntamientos de Bendedo de la Vega y Villamoronta.

Efectos robados

En breve publicará el *Boletín Oficial* una circular de la Administración especial de rentas arrendadas de esta provincia, en la que se consignan los efectos timbrados que en la noche del 8 al 9 del actual desaparecieron de la Administración subalterna de Oropesa, y cuyos efectos han sido retirados de la circulación.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Fina, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6. Farmacia.

Necrología

En Villabaruz de Campos ha fallecido á la temprana edad de 18 años, la Srita. Trinidad de Castro Ruiz, á cuyos desconsolados padres D. Juan y D.^a Inés, hermanos y demás parientes de la finada enviamos nuestro pésame.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, todos los días de 11 á 12 y de 4 á 5 en casa de don Roque Santacruz, Gestilla, 15, Palencia. También se remite por correo previo pago de su importe y treinta céntimos de certificado.

COMPANÍA FRANCESA DEL «FENIX»

FUNDADA EN 1819
(84 años de existencia)
Seguros contra incendios y sobre la vida

Garantía del ramo incendios, 86 millones.—Id. del ramo vida 310 millones.

Valor de las acciones: Incendios 10.500 francos las de 1.000; vida 33.000 francos las de 5.000.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados, la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida, todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia, *Lucio González E. de Medina*, Corredor de Comercio, Carnicerías, 14, principal, Palencia.

TELEGRAMAS

Inauguración

Madrid 15 (11)

En Valencia se ha inaugurado un círculo de unión republicana.

Por ser reducido el lo-

cal, hablaron varios oradores desde un balcón que daba á la calle.

Los discursos se encaminaron principalmente á atacar á los católicos.

Tumulto

Madrid 15 (11)

A consecuencia de las intemperancias de lenguaje de los oradores anticlericales, se promovió un tumulto.

La guardia civil intervino, disolviendo los grupos.

El rey á Zaragoza

Madrid 10 (11)

A las ocho de la mañana de hoy ha salido el tren real con dirección á Zaragoza.

Los ministros, autoridades y muchos jefes militares despidieron al rey en la estación.

Obstruccionismo

Madrid 16 (11:50)

Los republicanos anuncian que harán gran obstrucción en el Congreso á los proyectos del Sr. Villaverde.

Los presupuestos serán blanco principal de las iras de los republicanos.

Querrela

Madrid 16 (12)

Según se dice, hoy será presentada al fiscal una querrela contra la Sociedad de autores dramáticos.

Parricidio

Madrid 16 (12)

En Mugardos, pueblo de Asturias, una joven sirvienta dió á luz una niña, enterrando á la criatura viva.

Como la autora del crimen es soltera, se supone que cometió tan atroz delito por librarse de la vergüenza pública.

El vecindario está horrorizado por hecho tan brutal y costó mucho trabajo á las autoridades librar á la parricida del furor popular, pues querían lincharla.

Rumores

Madrid 16 (12:50)

Corren rumores de haberse recibido despachos del extranjero, en los cuales se dice que las avanzadas rusa y japonesa han sostenido un rudo choque.

De confirmarse estos rumores, la guerra entre estas naciones sería inevitable.

EL CORRESPONSAL

LA REGENERACION AGRICOLA CASTELLANA

GRAN ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

DE

Luis Perelètegui—VALLADOLID

Superfosfatos sulfato amoníaco, potasas, nitrato de sosa, etcétera, etcétera, de las más altas graduaciones.

El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el *Guano Regenerador Perelètegui*, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición regional de Palencia, cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.

Pedidos y detalles á *Luis Perelètegui*, Alfareros, 32, Valladolid.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades
de la Vejiga.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

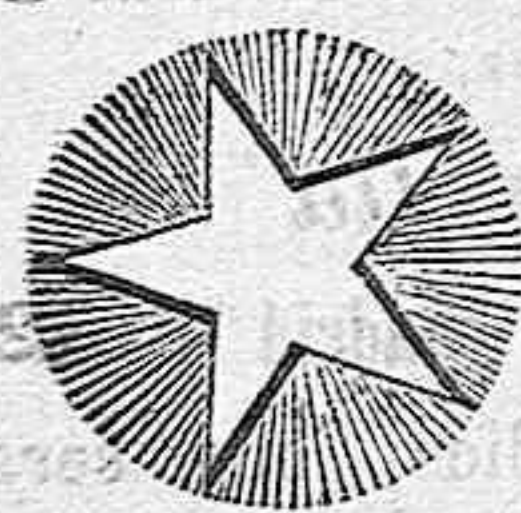
DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con viset dorado, con cadena, 11 pesetas uno.



LA POLAR

Sociedad anónima de seguros
BILBAO

Capital social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios,

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA: Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES, sub-director D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores de obras

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus obras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de lo mismo, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

Papeles pintados para el decorado de habitaciones de todos los estilos.

Baldesin de cemento para frissadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Linerusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez; á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frissadas de comederos, galerías, pasillos, y escaleras.

Papel GEAUER, para decorar ventanas en Iglesias, Bañerios, Cascos, edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

Abalajes, Fierros, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

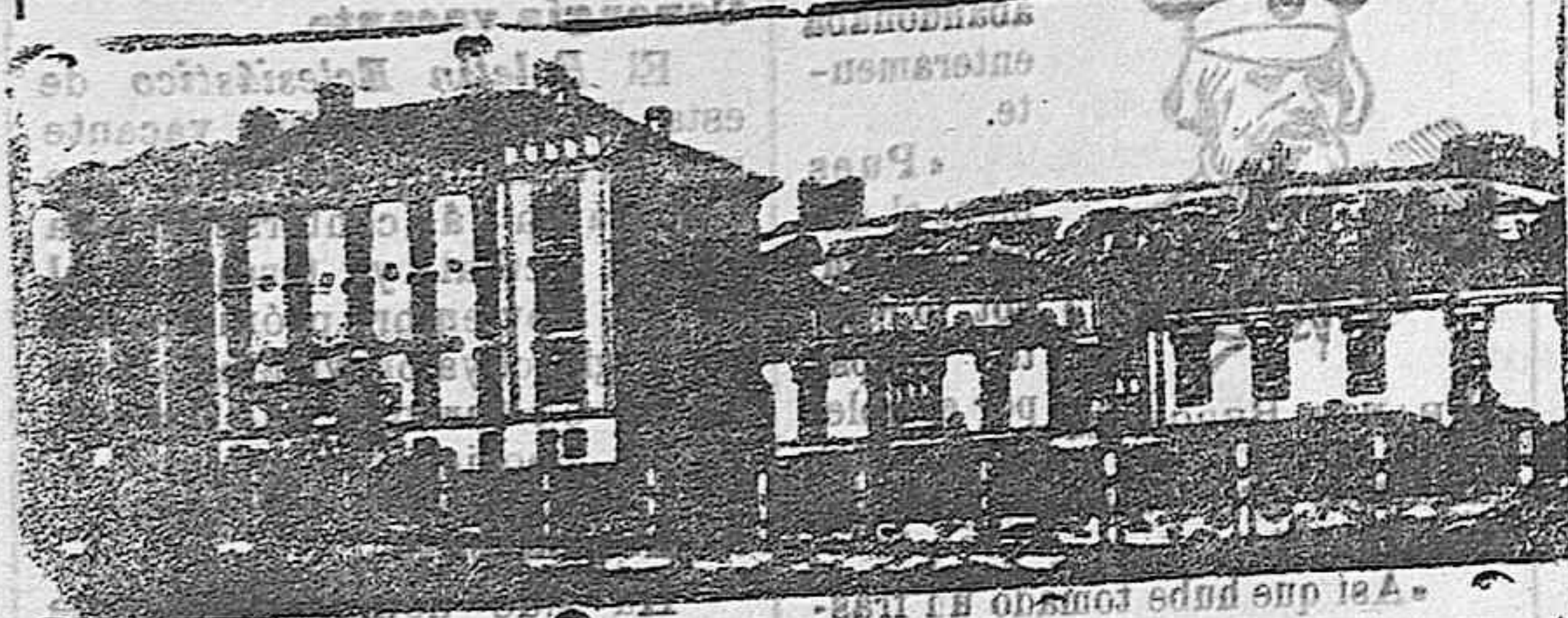
Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, número, 48, VALLADOLID.

ANTI-FEBRÍFUGO NEURÁLGICO DE GAMARRA

Siempre de seguros resultados en las intermitentes, tertianas, cuartanas y neurálgicas periódicas, benignas y rebeldes; medicación completa. No solo combate las alteraciones térmicas sino que proporciona glóbulos rojos á la sangre, la purifica y reconstituye al paciente.

De venta en la Droguería de Fuentes Aspuz é hijo, en la del autor Dueñas (Palencia) y en todas las farmacias.

LABORATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRIZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de la zona.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin cobro alguno por ellas, ni por cuantos antecedentes se pidan.

A BONOS MINERALES

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores, en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

Riqueza garantizada.—Precios económicos. Para informes y pedidos á HERMOGENES SENDINO, almacén de coloniales, Palencia.

ALMACÉN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

DE PEDRO DE CEA

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 5

El dueño de este almacén pone en conocimiento del público que ha recibido grandes existencias en las clases y á los precios siguientes:

Carbón de cok metalúrgico para fundiciones	á 2 Ptas. 75 cts. qq.
» » » especial para hogares	á 2 » 25 » »
» » Galleta lavada de Asturias	á 2 » 10 » »
» » Orbó para herreros	á 1 » 80 » »
» » Encina superior	á 1 » 10 » »
» » Piña para braseros	á 1 » 25 » »
» » Piñas para encender	á 0 » 75 el ciento

Tomando por toneladas se hará el 5 por 100 de descuento.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

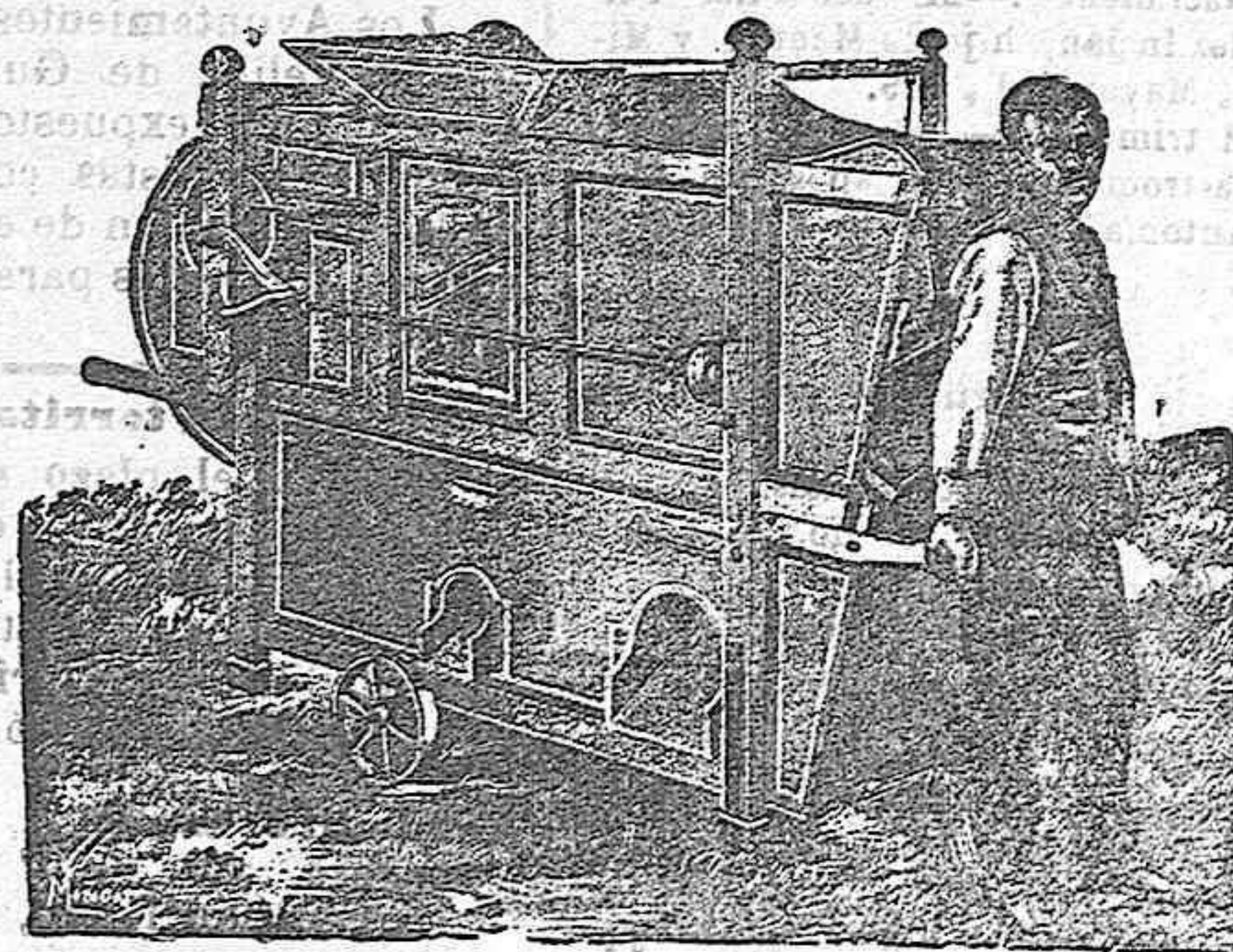
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

(La Cubana).—PALENCIA

PASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONÓMICOS

Jorge Martín é Hijos



Alaejos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los agricultores sus excelentes AVENTADORAS, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de Sembradoras, norias para riegos, prensas y trituradoras para uva, arados de todas clases, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Fidan prospectos y cuantos datos deseen á las Sres. Jorge Martín é Hijos, Alaejos (Valladolid). Único representante en la provincia de Palencia D. Francisco Gállego Zamora.



Fábrica de cordonería y pasamanos

Isidoro Arroyo é

Mayor pral., 52 y 54

En esta casa se elabora toda clase de flecos, bombones para colchones, naves y edredones, abanicos, alzapafios, galones, res, cíngulos, fiadores, manteo, roquetes y mantos de hilo, seda, plata y oro.

Grandes surtidos en calla, bisutería, paquetería, tillas y tiras bordadas.

Especialidad en cuchillos y tijeras de las mejores marcas.

COCHES

Se vende una berlina rens de cinco luces en estado; en esta administración informarán.

CARNICERÍA

Se necesita un oficial entendido en el oficio; en administración darán razón.

RETABLO

Se vende uno de gran orden corintio, con cinco nos y con tres imágenes micas de talla de maderas propio para un oratorio; ta; la persona que tenga o quiera aprovechar esta ocasión, pase á entenderse FRANCISCO MELERO, llarramiel de Campos, el pécico.

ABONO

En la «Antigua Florida» Angel Medina, se vende buena partida; del precio condiciones informarán en la misma.

APRENDICIA

Se necesitan, bien dos, en la imprenta periódico.

EL BUEN CONSEJO

semanario religioso se publica en Madrid dirección de los RR. PP. tinos de El Escorial, de 32 páginas esmeradas impresas y contiene grabados; lleva firmas mejores escritores agos. Precio de suscripción año, 8 pesetas; un sem 450; número suelto, 20 mos; se suscribe en la ta de Abundio Z. Mayor pral., 70.

MÉTODO DE SOL

De venta en la imprenta Abundio Z. Menéndez, principal, 70; á 1950 ejemplar.

MAPA

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z.